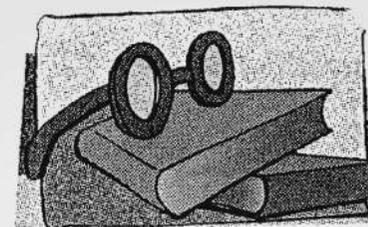


Resolución	8	2007	<p>Subsecretaria de Políticas de la Seguridad Social.</p> <p>Deja establecido que a los fines de la aplicación del suplemento “Régimen Especial para Docentes” creado por Decreto N° 137/05, deberá estarse a las siguientes normas complementarias y aclaratorias, afines a los temas descriptos en las mismas...</p> <p>b) a los fines del cálculo de dicho suplemento, que corresponda a los docentes que hubieran optado por el cese condicionado establecido por el Decreto N° 8820/62, se deberá tener en cuenta la última remuneración percibida por el titular a la fecha del cese definitivo.</p>
Resolución	956	2008	<p>Secretaria de Seguridad Social - Sustituye el inciso b) del artículo 1° de la Resolución de la SUBSECRETARIA DE POLÍTICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL N° 8 de fecha 4 de octubre de 2007 por el siguiente:</p> <p>“b) A los fines del cálculo de dicho suplemento, que corresponda a los docentes que hubieran optado por la renuncia condicionada establecida en el Decreto N° 8.820/62, se deberá tener en cuenta la remuneración correspondiente al cargo, cargos u horas sobre los que se cerró el cómputo en la renuncia condicionada, al valor que tuviere en la fecha del cese definitivo del peticionante del beneficio”</p>



Unión de Trabajadores
de la Educación de Río Negro

www.unter.org.ar



20 de Septiembre DIA DEL JUBILADO

El 20 de septiembre del año 1904
se sanciona la primera ley del Jubilado,
la N° 4339, mediante la cual se crea la
Caja de Previsión Social

FELICIDADES...!!!

Unión de Trabajadores
de la Educación
de Río Negro



LEYES JUBILATORIAS - PROVINCIA DE RIO NEGRO

Los Cros/as que se jubilaron/retiraron antes del 1° de Junio de 1996, lo hicieron por alguna de las siguientes leyes, que contemplan el 82% móvil y variaciones, de edades y años de servicios.

LEY N°	DESDE	HASTA
59	01/08/1959	20/02/1981
1491	21/02/1981	20/07/1986
2092	21/07/1986	31/03/1991
2432	01/04/1991	29/06/1992
2503	30/06/1992	22/09/1992
2527	23/09/1992	30/04/1996

A partir del 1° de Junio de 1996, con el traspaso de la caja, las jubilaciones se hicieron en el marco de la Ley General N° 24241, que fijó 30 años de servicios y 60 años de edad a las mujeres y 65 años a los varones, con un haber jubilatorio que representaba aproximadamente el 80% del promedio de los últimos 120 meses de aportes.

En el periodo 1996-2005, los jubilados/as cobraban porcentajes superiores a los activos porque hubo movilidad negativa dados los descuentos que la provincia aplicó a los salarios docentes.

A partir de mayo de 2005, cambió el marco legal y las jubilaciones quedaron encuadradas por el decreto 137/06 en la Ley 24016, que otorgó el 82% del último haber percibido, que significó una recuperación histórica para la docencia.

El paso siguiente es la lucha por la recuperación del 82% móvil. Teniendo en cuenta los recientes fallos favorables de reconocimiento de la movilidad para casos puntuales, hoy no parece tan complicada obtenerla. Sin una definición política, solo la vía judicial parece la solución. No se puede seguir actuando de manera individual. Tal como lo hemos peleado siempre, es preciso llevar adelante una acción colectiva para lograr una fuerza legal y también política para que la justicia o el gobierno nacional se expidan a favor de las demandas de los/as Jub./Ret. docentes. También se debe lograr la derogación de la Ley 24463, que según interpretación de ANSES, anula la movilidad de las Jubilaciones.

Los haberes Jubilatorios se conforman en base a la Ley 24.241, que establece la P.B.U., P.C., P.A.P. y Supl. Docente Dto. 137/05.

P.B.U. (Prestación Básica Universal)

En reparto y AFJP, paga siempre el Estado. Equivale a \$ 200, más el 1% por cada año que exceda de 30 y hasta 45 de servicios. (Sobre los \$200).

P.C. (Prestación Compensatoria)

Reparto y AFJP, PAGA SIEMPRE el estado. Es el 1,5 % por cada año de aportes hasta el 30/06/94, sobre el promedio de los últimos 120 meses de sueldos en el Sistema de Reparto.

P.A.P. (Prestación Adicional por Permanencia en Reparto)

Sólo para Reparto. Es el 0,85% por cada año de aporte después del 01/07/94 a la fecha, sobre el promedio de los 120 meses de sueldos en el Sistema de Reparto.

SUPL. DOCENTE Dto. 137/05 es la suma que se adiciona a fin de llegar al 82% del salario que cobraba en actividad al momento de Jubilarse.

De los cálculos anteriores surge el sueldo de quien se JUBILA

P.B.U.	200
P.C.	xxx
P.A.P	xxx
Total	xxx

SUPL.DOC. Dto 137/05 xxx

HABER MENSUAL Mas 40% Zona Austral, menos descuentos Obligatorios y Optativos

UNIFICACIÓN CONCEPTO DE HABERES

MTEVSS 666 y ANSES CUIT
 Banco Patagonia S.A.
 SUC: 010 AGENCIA ANSES:

FECHA: 26/11/07 HORA: 02:07:24
 CODIGO CAJERO: 000
 NRO. COMPROBANTE:

*** REIMPRESION ***
 TITULAR:
 DOC: DU -

APODERADO BANCO DE RIO NEGRO
 DOC: LF - 00000000

BENEFICIO NRO.:

PERIODO LIQUIDADO : 11 /07

✓ HABER MENSUAL	\$ 1331,09	
✓ BONIF. ZONA AUSTRAL	\$ 751,30	
✓ SUPL. POR MOVILIDAD	\$ 547,18	
ASIG. POR CONVULGE	\$ 60,00	
✓ O SOCIAL IPROSS-RN	(\$ 170,92)	
UNTER U TRAB EST RNE	(\$ 37,57)	
FDO SOLTO I. PRO. S. S	(\$ 2,48)	
S OBLIG I AUTARTICO	(\$ 18,00)	
TOTAL HABERES	\$ 2689,57	
TOTAL DESCUENTOS	(\$ 228,97)	
NETO ANSES	\$ 2460,60	
NETO A COBRAR	\$ 2460,60	

FECHA PROXIMO COBRO:
 DESDE: 26/12/2007
 HASTA: 10/01/2008

RECIBI CONFORME

BANCO PATAGONIA S.A.
 SUC: 010 AGENCIA ANSES:

FECHA: 26/01/07 HORA: 01:50:09
 CODIGO CAJERO: 000
 NRO. COMPROBANTE:

TITULAR:
 DOC: DU -

APODERADO BANCO DE RIO NEGRO
 DOC: LF - 00000000

BENEFICIO NRO.:

PERIODO LIQUIDADO : 01 /07

HABER MENSUAL	\$ 734,34	
BONIF. ZONA AUSTRAL	\$ 321,98	
UBIC. DESFAVORABLE	\$ 233,09	
ZONA DESFAVORABLE	\$ 363,66	
SUPL. POR MOVILIDAD	\$ 278,84	
ASIG. POR CONVULGE	\$ 30,00	
CARGO POR HABERES	(\$ 50,66)	
O SOCIAL IPROSS-RN	(\$ 125,57)	
UNTER U TRAB EST RNE	(\$ 32,20)	
S OBLIG I AUTARTICO	(\$ 18,00)	
TOTAL HABERES	\$ 1961,91	
TOTAL DESCUENTOS	(\$ 226,43)	
NETO ANSES	\$ 1735,48	
NETO A COBRAR	\$ 1735,48	

TOTAL HABERES : \$ 1961,91
 TOTAL DESCUENTOS : (\$ 226,43)
 NETO ANSES : 1735,48

NETO A COBRAR : \$ 1735,48

FECHA PROXIMO COBRO DESDE:

RECIBI CONFORME
 ** COPIA PARA EL BANCO **
 ASIENTO :

CÓDIGOS Y LENGUAJES DE ANSES

- 001.000 - Haber Mensual
- 001.001 - PBU
- 001.002 - PC
- 001.003 - PAP
- 002.000 - Haber Anual Complementario (Aguinaldo)
- 002.480 - Aguinaldo S/Sumas fijas no remunerativas
- 017.002 - Adicional no remunerativo

VARIABLES A PARTIR DE JULIO 2004

- 01/07/04 - Reconocimiento Zona Austral - 20%
- 01/09/04 - Aumento del 10% Haberes Menores a \$ 1.000
- 01/05/05 - Vigencia Decreto Nacional 137/05
- 01/06/06 - Aumento 11% a todos los Jubilados
- 01/01/07 - Aumentos 13% a todos los Jubilados
- 01/09/07 - Unificación de Haber Mensual + Zona Desfavorable
- 01/09/07 - Aumento del 12.5% a todos los Jubilados
- 01/10/07 - Aumento del 20% Zona Austral
- 01/03/08 - Aumento del 7.5% a todos los Jubilados



SUPLEMENTO POR MOVILIDAD

Que es el Suplemento por Movilidad? Anteriormente registrado en los recibos bajo el Código 022-022? Es la sumatoria de los Porcentajes de Aumentos otorgados ...

MTEVSS 666 y ANSES CUIT 33-63761744-9
 Banco Patagonia S.A.
 SUC: 010 AGENCIA ANSES: 034-462

FECHA: 24/08/07 HORA: 02:47:49
 CODIGO CAJERO: 000
 NRO. COMPROBANTE: 173465

*** REIMPRESION ***
 TITULAR:
 DOC: DU -

APODERADO BANCO DE RIO NEGRO
 DOC: LF - 00000000

BENEFICIO NRO.:

PERIODO LIQUIDADO : 08 /07

HABER MENSUAL	\$ 737,70
BONIF. ZONA AUSTRAL	\$ 262,58
ZONA DESFAVORABLE	\$ 295,08
SUPL. POR MOVILIDAD	\$ 280,12
UNTER TRAB EST RNE	(\$ 21,00)
O SOCIAL IPROSS-RN	(\$ 102,41)
MUT. MAGIST. RIONEGR.	(\$ 31,82)
UNTER U TRAB EST RNE	(\$ 26,26)
S OBLIG I AUTARTICO	(\$ 18,00)
SEG. OPTAT. HORIZONTE	(\$ 28,36)
SERV. ESP. PRI-COOP	(\$ 218,52)
SERV. ESP. CUENCA	(\$ 157,00)
DEVOLUCION PRICCOOP	\$ 1,40

TOTAL HABERES : \$ 1576,86
 TOTAL DESCUENTOS : (\$ 603,37)
 NETO ANSES : \$ 973,49

Ejemplo:

Hab. Mens. \$ 737,70

10% : \$ 73,77
 \$ 737,70 + \$ 73,77 : \$ 811,47

11% de \$ 811,47 : \$ 89,26
 \$ 811,47 + \$ 89,23 : \$ 900,73

13% de \$ 900,73 : \$ 117,09

y sumados
 \$ 73,77 + \$ 89,26 + \$ 117,09 :
 \$ 280,12

El suplemento de Movilidad es el aumento acumulativo del Haber.

FECHA: 29/05/08 HORA: 11:06:48
 CODIGO CAJERO: >
 NRO.COMPROBANTE: 000000

TITULAR:
 DOC: DU

BENEFICIO NRO.:
 PERIODO LIQUIDADO : 05 /08

PBU HABER MENSUAL	\$ 218,00
PC HABER MENSUAL	\$ 261,14
PAP HABER MENSUAL	\$ 145,07
BONIF ZONA AUSTRAL	\$ 416,62
BONIF POR MOVILIDAD	\$ 1417,54
ASIG POR HIJO	\$ 100,00
O SOCIAL I PROSS-RN	(\$ - 80,20)
UNTER U TRAB EST RNE	(\$ - 44,18)
FDO SOLID I PRO.S.S	(\$ - 16,68)
S OBLIG I AUTARTICO	(\$ - 1,90)
S OBLIG I AUTARTICO	(\$ - 18,00)
TOTAL HABERES	\$ 1558,17
TOTAL DESCUENTOS	(\$ - 160,96)
NETO ANGES	\$ 1397,21
NETO A COBRAR	\$ 1397,21



Haber Mensual es la suma de PBU + PC + PAP igual a \$ 624,21 x % aumentos

Zona Austral

706.26 Hab. Mens.
 64.21 Ub. Desf.
 308.19 zona desf.
 1078.66 x 20%: 215,73

FECHA PROXIMO COBRO:
 DESDE: 27/06/2008
 HASTA: 14/07/2008

ZONA AUSTRAL:

Reconocimiento a todos los jubilados que comprobaren vivir al Sur del Río Colorado. Desde Julio de 2004 se efectiviza el 20% (Código 021-000)- no sin antes efectuar múltiples reclamos para que se respetaran los Derechos Adquiridos por todos los Jubilados de Río Negro antes del Traspaso de la Caja- hasta el 10/07 en que se incrementa en un 20% mas.- Este concepto se determina:

Haber Mens. % Aum Total

MTEySS-SSS-ANSES CUIT
 Banco Patagonia Sudameris S.A.
 SUC 010 /034-462
 FECHA HORA CAJERO COMP NO
 2/09/04 03:18:44 000 057953

TITULAR
 DOC:DU -
 AFILIADO BANCO DE RIO NEGRO
 SOC: LF - 00000000

BENEFICIO :
 001-000 \$ 737,70 021-000 \$ 206,55
 021-003 \$ 295,08 315-487 (\$ 61,00)
 315-495 (\$ 202,45) 322-482 (\$ 80,56)
 324-495 (\$ 25,03) 325-487 (\$ 20,66)
 336-482 (\$ 2,77) 357-483 (\$ 15,49)
 359-504 (\$ 18,58)

PERIODO LIQUIDADO : 08 /04
 TOTAL HABERES : 1239,33
 TOTAL DESCUENTOS : (426,55)
 NETO A COBRAR : 812,78

PROXIMO COBRO:
 DESDE: 04/10/2004

RECIBI CONFORME



Zona Austral 20%

737.70 Hab. Mens.
 295.08 Zona Desfavorable
 1030.72 Total

20% de 1032.72 : 206.55
 Le contemplaron la zona desfavorable al momento de aplicar la zona austral.

MTEySS, SSS y ANSES CUIT 33-63761744-9
 Banco Patagonia S.A.
 SUC: 010 AGENCIA ANSES: 034-478

FECHA: 2/06/08 HORA: 02:54:09
 CODIGO CAJERO: 000
 NRO.COMPROBANTE: 044340

*** REIMPRESION ***
 TITULAR: TOLEDO AIDA ESTHER
 DOC: DU - 03776687 CUIL:27-03776687-4

BENEFICIO NRO.: 54-0-0450580-0-5

PERIODO LIQUIDADO : 09 /04

HABER MENSUAL	\$ 706,26
BONIF ZONA AUSTRAL	\$ 215,73
UBIC DESFAVORABLE	\$ 64,21
ZONA DESFAVORABLE	\$ 308,19
O SOCIAL I PROSS-RN	(\$ 84,14)
UNTER U TRAB EST RNE	(\$ 21,57)
FDO SOLID I PRO.S.S	(\$ 2,77)
S OBLIG I AUTARTICO	(\$ 16,18)
SEG OPTAT HORIZONTE	(\$ 19,42)

TOTAL HABERES : \$ 1294,39
 TOTAL DESCUENTOS : (\$ 144,08)
 NETO ANGES : \$ 1150,31

NETO A COBRAR : \$ 1150,31

FECHA PROXIMO COBRO:
 DESDE: 06/10/2004
 HASTA: / /

RECIBI CONFORME